

Tartagal, 27 de noviembre de 2023

RES. N°: 597-SRT-23

EXPTE. N° 20.099/23

VISTO:

La Resolución N° 046-CASRT-23, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa el Tribunal Evaluador para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura "Filosofía en Enfermería I" con extensión de funciones a la asignatura "Bioética en Enfermería I" de la carrera Enfermería de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad con extensión al anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que se recepciona vía on line excusación del docente Pedro Rueda (miembro titular) del Tribunal Evaluador por razones particulares, que la docente Angélica Acosta se encuentra con licencia médica, por lo expuesto se realiza la consulta a la docente Adriana Quiroga, miembro suplente primera, quien por razones de salud no confirma su presencia.

Que a fs. 30 del presente expediente consta correo electrónico de la docente Angélica Acosta expresando que en comunicación verbal con el docente Mario Bignon solicitan postergar las secuencias de actos establecidos mediante Res. N° 046-CASRT-23.

Que se solicita a Dirección de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad autorizar lo enunciado precedentemente (fs. 30 vta)

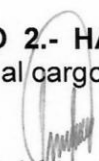
Que ante lo expresado es necesario postergar las fechas de Constitución del Tribunal Evaluador y Secuencia de Actos del llamado mencionado precedentemente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTICULO 1.- POSTERGAR las fechas de las instancias de Constitución de Tribunal Evaluador, Sorteo de Tema, Evaluación de Antecedentes y Oposición, fijada por Res. N° 046-CASRT-23 por la que se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura "Filosofía en Enfermería I" con extensión de funciones a la asignatura "Bioética en Enfermería I" de la carrera Enfermería de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad con extensión al anexo de Santa Victoria Este, hasta que se concrete una nueva fecha con los miembros del Tribunal Evaluador, por los motivos expuestos ut supra.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y notifiqúese a los miembros del Tribunal Evaluador, postulante al cargo, Secretaría SRT y a quienes correspondan a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa